



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 31 de diciembre de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 013164-2025-PER-AD (31/12/2025), con el INFORME N° 000266-2025-ADM-CSJSU-PJ, de fecha 31 de diciembre del 2025, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Sullana; y Anexo prórroga de la contratación del 01 al 31 de enero del 2026, del personal jurisdiccional bajo el D.L. N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias a los servidores judiciales.

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 001199-2025-P-CSJSU-PJ de fecha 28 de noviembre del 2025, su despacho de Corte dispuso: "(...) **Artículo Primero.- PRORROGAR las contrataciones de los servidores contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias, cuyos nombres, apellidos, se indican en el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente Resolución; en la I Unidad de Flagrancia Delictiva Tipo II de Sullana, por el periodo de contratación del 01 al 31 de diciembre de 2025. (...)**"

Segundo.- Que, con Informe de vistos, el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la CSJ de Sullana, hace de conocimiento lo siguiente:

"(...)

- 2.2. De la revisión de los contratos de los servidores judiciales, contratados bajo el Régimen Laboral contenido en el Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias, que forman parte de los ítems 1.1, 1.2 y de la Resolución Administrativa N° 001199-2025-P-CSJSU-PJ, se advierte que vencen el 31.12.2025.
- 2.3 En relación del Informe de Desempeño de los servidores judiciales, se informa que este Despacho ha recibido el desempeño laboral; asimismo, durante el mes de diciembre este Despacho no han recibido quejas, informes negativos u observaciones sobre el desempeño de las funciones de los referidos servidores judiciales; por lo antes expuesto se solicita la renovación de contratación.
- 2.4 En tal sentido, a la espera de la respuesta por parte de la Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia General del Poder Judicial; y, para seguir con el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, se solicita la renovación bajo el D.L. N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias a los servidores judiciales, por el periodo del 01 al 31 de enero del 2026.

Por lo que, en el Informe de vistos, se solicita a este Despacho:

"(...)

Renovar la contratación bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias a los servidores judiciales que a continuación se detallan de la I Unidad Modelo de Flagrancia (...)

Tercero.- Las contrataciones por Contrato Administrativo de Servicios a plazo determinado en la modalidad de necesidad transitoria constituyen un régimen laboral especial de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

contratación laboral para el sector público que se celebra conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1057 y su Reglamento, Ley N.º 29849 y demás normas de materia presupuestal que resultan pertinentes.

Por su naturaleza de régimen laboral especial de contratación del Estado, confiere a EL/LA TRABAJADOR/A, únicamente, los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo N.º 1057 y su Reglamento, y la Ley N.º 29849.

Cuarto.- Que, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Administración en el Informe de vistos; y para seguir con el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en beneficio de los justiciables, corresponde **PRORROGAR** los contratos bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias, del personal que conforma la I Unidad de Flagrancia Delictiva tipo II de Sullana, cuyos nombres, apellidos se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Administrativa, por el periodo de contratación **del 01 al 31 de enero del 2026**, según el citado Anexo.

Quinto.- En el caso concreto de los servidores, contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias, debe estarse a lo informado por la Oficina de Administración Distrital, cuyos fundamentos se han expuesto en el considerando segundo de la presente Resolución Administrativa.

Sexto.- El Presidente de Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad del Distrito Judicial, quien dirige la política del Poder Judicial dentro de su ámbito, por consiguiente, puede contratar, renovar y/o **prorrogar** la contratación al personal idóneo respectivo; por lo tanto, procede emitir el acto de administración correspondiente.

En tal sentido, conforme al INFORME 000227-2025-ADM-CSJSU-PJ, de fecha 28 de noviembre de 2025, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Sullana; y Anexo prórroga de la contratación del 01 al 31 de diciembre del 2025, del personal jurisdiccional CAS de la I Unidad de Flagrancia Delictiva de Sullana; así como en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- PRORROGAR las contrataciones de los servidores contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en la modalidad de necesidades transitorias, cuyos nombres, apellidos, se indican en el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente Resolución; en la I Unidad de Flagrancia Delictiva Tipo II de Sullana, por el periodo de contratación **del 01 al 31 de enero del 2026**.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, realice las coordinaciones necesarias con la Oficina de Personal, para que proceda a elaborar los contratos respectivos; asimismo, comuníquese al personal respectivo sobre la prórroga de sus contratos.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Administración Distrital y Oficina de Personal, por el Sistema de Gestión Documental; para los fines pertinentes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Artículo Cuarto.- COMUNÍQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web y Portal de Transparencia de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA
Presidente de la CSJ de Sullana
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/bbc





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

RELACION PRORROGA CAS I UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA (NECESIDADES TRANSITORIAS)						
N°	N° PPTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN	INICIO	TERMINO
1	042921	ALAMA ATOCHE MARIA ZORALINDA	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
2	043004	AÑAZCO GOMEZ ROBERT JAVIER	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
3	043049	BRUNO PIZARRO EDER OMAR	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
4	043071	CEVALLOS DIOS MARIA ALEJANDRA	ASISTENTE JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
5	043048	CHAPILLIQUEN ESPINOZA LEONCIO OMAR	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
6	042928	CHAU OJEDA LI PENG	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
7	043006	CHAVEZ RUIZ MIJAIL SHAMIR	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
8	043007	CHUMACERO CORDOVA LILY MARIBEL	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
9	042924	CHUNGA AYALA MARIA ADELA	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
10	043072	CORNEJO RAMIREZ NADIA AZUCENA	ASISTENTE JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
11	042927	DEL RIO FUENTES LUCERO	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
12	042929	FARFAN PEREZ ENITH ESTEFANY	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
13	043008	GAMONAL RONDOY HELEN NOEMI	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
14	042922	GARCIA DAVILA JULIO MARTIN	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
15	042920	GARNIQUE FLORES ERNESTO JUNIOR	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
16	042908	GONZAGA CORREA PERCY DONALD	ADMINISTRADOR	CAS	01/01/2026	31/01/2026
17	043047	GUERRA BARRIOS ALEXANDER	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
18	042923	JAUREGUI TANDAZO MAYRA MERYBETH	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
19	042931	MARCHAN PALACIOS LILIAN CAROLINA	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
20	043070	MECA OVIEDO RICHARD ALONSO	ASISTENTE JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
21	042933	MERINO MORALES ROGER EDUARDO	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
22	042925	MIRANDA SAAVEDRA SANDRA ROSELLY	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
23	042981	NAVARRO LOPEZ MAGDALENA ARACELLY	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
24	043028	NIEVES ROJAS WILLIAM ROBERTO	ASISTENTE DE GRABACIÓN	CAS	01/01/2026	31/01/2026
25	043046	ORDINOLA POICON EVERT MANUEL	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

26	043030	OROZCO VINCES YENIFFER MARILYN	ASISTENTE DE GRABACIÓN	CAS	01/01/2026	31/01/2026
27	043069	OTERO ONTANEDA JEAN FRANCO	ASISTENTE JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
28	042984	PALACIOS ALVA LUIGI ANDREE	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
29	042991	PALOMINO CRUZ LIA SOLANGE	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
30	043044	PEDRAZA RIOS SHIARIR	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
31	043090	PURIZACA VIGNOLO HERACLIO	CHOFER	CAS	01/01/2026	31/01/2026
32	042919	QUEREVALU QUEZADA GINA BETSABE	COORDINADOR/A	CAS	01/01/2026	31/01/2026
33	042932	RAMIREZ GARCIA MERCEDES EDITH	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
34	043005	RIVAS CRUZ JOSE MIGUEL	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
35	043068	SAN MARTIN SALAZAR MIRIAN DENITZA	ASISTENTE JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
36	043338	SANCHEZ SANTISTEBAN ELVIA JESUS	COORDINADOR/A	CAS	01/01/2026	31/01/2026
37	043088	SILUPU FARFAN OMAR ARCADIO	CHOFER	CAS	01/01/2026	31/01/2026
38	043029	SORALUZ AGURTO RICARDO JAVIER	ASISTENTE DE GRABACIÓN	CAS	01/01/2026	31/01/2026
39	042980	TAY LEON DANIEL MARTIN	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
40	043031	TORRES OCAMPO ELVIS ARTURO	ASISTENTE DE GRABACIÓN	CAS	01/01/2026	31/01/2026
41	042983	VARGAS VILLAVICENCIO LEYSER IVAN	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
42	042982	VERA LUY MOISES	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
43	042934	VIDAL ADRIANZEN JOHANA MICHELLY	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
44	043009	VILLEGAS GIRON YORMAN ALEXANDER	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	CAS	01/01/2026	31/01/2026
45	043089	YARLEQUE FARIAS WILLIAM HENRI	CHOFER	CAS	01/01/2026	31/01/2026
46	042926	ZAPATA CALLATA CARLOS ALBERTO	ESPECIALISTA JUDICIAL	CAS	01/01/2026	31/01/2026
47	043045	ZEVALLOS VARGAS CESAR	ASISTENTE INFORMÁTICO	CAS	01/01/2026	31/01/2026
48	043111	ABAD IPANAQUE MANUEL DAVID	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
49	043107	AGUIRRE CASTILLO ALEXYS FAUSTINO	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
50	043113	CASTILLO LADINES STEFANO LEANDRO	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
51	043109	CASTRO CLAVIJO EDDIE DANIEL	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

52	043104	CHANGANO YACILA GUILIANA PATRICIA	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
53	043110	FARFAN CUEVA EDGAR FIDEL	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
54	043108	LA MADRID FLORES FERNANDO ANDRE	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
55	043112	NUÑEZ PEÑA CRISTHIAN DAVID	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
56	043105	PUSE OJEDA FERNANDO	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026
57	043106	VELASCO INFANTE PIERO JAIR	AGENTE DE SEGURIDAD	CAS	01/01/2026	31/01/2026

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA
Presidente de la CSJ de Sullana
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/bbc

